

EMPOCALDAS S.A.E.S.P		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	
# CONTRATO Y AÑO	0119, 2020	Acta Nº	1,2,3
CONTRATISTA	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA		1. VALOR INICIAL (incluido IVA)
NIT O CC:	860014923-4		2. VALOR ADICION (+)
CDP (#, rubro y fecha)	405, 21020211, 27 de marzo de 2020		3. VALOR TOTAL (1+2)
RP (#, rubro y fecha)	410, 21020211, 22 de abril de 2020		4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)
			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)
			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)
OBJETO DEL CONTRATO: Emision de pautas publicitarias y mensajes institucionales.			
TIPO DE RECURSOS	Propios	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			<input checked="" type="checkbox"/> # FOLIOS
1- Acta original			X
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			X
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
5- Pagos SENA y ICBF.			NA
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			NA
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			NA
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X
Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.			
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.			
Laura Cardona Patiño		<i>Laura Cardona P.</i>	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE		FIRMA	
DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA			<input checked="" type="checkbox"/>
Copia del acta			X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).			NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)			
Copia del registro presupuestal			X
Fecha de presentación	9 DE JULIO DE 2020		
DATOS DEL SUPERVISOR			
PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		<i>Paula Velasquez</i>
NOMBRE	CARGO		FIRMA
DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS			
9085291	CORRIENTE		BOGOTA
CUENTA	TIPO DE CUENTA		BANCO



CARACOL S.A.

N.I.T.: 860014923-4
 CALLE 67 # 7-37 Piso 7
 Bogotá, D.c.(Bogotá, D.c.)
 COLOMBIA
 CDP : CDP - MANIZALES
 CARRERA 23 # 25-61
 COLOMBIA
 Teléfono: 8841092
 Fax:

Cliente

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE
 CALDAS S.A. E.S.P.
 KR 23 75 82 BRR MILAN
 Manizales (Manizales)
 COLOMBIA
 Teléfono: 8867080
 N.I.T.: 890803239-9
 Agente: Diana Marcela Cuervo Montoya
 Tel. Contacto:



Número Factura 05001364684	N° Albarán Proeco 201139PA00271	Fecha 2020-07-09	Forma de Pago TRANSF.30 DIAS
Id. Fiscal 8908032399	Anunciante EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.	Producto EMPOCALDAS	Marca EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Código Único de Factura Electrónica 3ebbe86c975d158d28d75a65b4a8af54139cd2ad8467764f057046dab7df15695879256a5f770cfa9933136791086e89

Lin.	Soporte	Ref. Externa	Vigencia	Modelo	Cantidad
1	CARACOL RADIO - MANIZALES 1180 A.M.	0119	Mayo/2020	CUÑA	1
2	CARACOL RADIO - MANIZALES 1180 A.M.	0119	Mayo/2020	CUÑA	1
3	CARACOL RADIO - MANIZALES 1180 A.M.	0119	Mayo/2020	CUÑA	21
4	CARACOL RADIO - MANIZALES 1180 A.M.	0119	Mayo/2020	CUÑA	1
5	CARACOL RADIO - MANIZALES 1180 A.M.	0119	Junio/2020	CUÑA	23
6	CARACOL RADIO - MANIZALES 1180 A.M.	0119	Junio/2020	CUÑA	1
7	CARACOL RADIO - MANIZALES 1180 A.M.	0119	Julio/2020	CUÑA	23
8	CARACOL RADIO - MANIZALES 1180 A.M.	0119	Julio/2020	CUÑA	1

***DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS ***

Total	Base Imponible Excenta (*)	Base Imponible	IVA	Cuota	Total Factura (Pesos M/CTE)
2.107.563,00	0,00	2.107.563,00	19,00	400.437,00	2.508.000,00

Programa de Pagos (*)
Vencimientos:

Número	Fecha	Importe
1	2020-08-08	2.508.000,00

Domiciliación:

Favor pagar con transferencia electrónica o consignación en formato sistema nacional de recaudos a las cuentas: Banco de Bogotá, cuenta corriente 009085291; BANCOLOMBIA, cuenta de ahorros 20722180194; DAVIVIENDA, cuenta corriente 0560-007969999908 y/o con cheque cruzado a nombre de CARACOL S.A.

Se hace constar que la firma diferente a la del comprador implica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar la deuda y obliga al comprador, esta factura cambiaría se asimila para todos los efectos legales a la letra de cambio conforme al artículo 774 del código de comercio.

GRANDES CONTRIBUYENTES DIAN RES:012635 DEL 14 DIC 2018. NO EFECTUAR RETENCION DE IVA.GRAN CONTRIBUYENTE EN BOGOTA RES DDI: 042065 del 13 OCT 2017, NO EFECTUAR RETENCION DE ICA.

IVA REGIMEN COMUN- SERVICIO DE RADIO NO SUJETO A RETENCIÓN EN LA FUENTE, D.R. 2775/83. SOMOS RETENEDORES DE IVA E ICA.

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA DIAN: 18763002278386 DEL 03-12-2019 PREFIJO 0500 DEL No. 1350576 AL 1500000 VENCE 03-12-2021.

ACTA DE RECIBO N° 1-2-3

CONTRATO: N° 0119 DE 2020

CONTRATISTA: CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA SA

OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES

TOTAL: \$6.688.000 IVA INCLUIDO

PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

RECURSOS: PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los 9 días del mes de Julio de 2020, se reunieron Paula Milena Velásquez, Jefe Departamento Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en su calidad de Supervisora, y Jorge Alberto Díaz Gómez como **representante legal de la entidad Contratista CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA SA**, con el fin de realizar el Acta de Recibo N.º 1-2-3 del contrato N.º 0119 de 2020.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	OBJETO DEL CONTRATO EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES	\$6.688.000

VALOR TOTAL DEL ACTA	\$2.508.000 IVA INCLUIDO
----------------------	--------------------------

Atentamente,



PAULA MILENA VELÁSQUEZ CASTAÑO
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
Supervisora
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JORGE ALBERTO DÍAZ GÓMEZ R.L
CARACOL S.A. - Contratista

Manizales, Julio 9 de 2020

**LA JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO
No. 0119 DE 2020**

CERTIFICA QUE:

La contratista CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A, identificada con NIT: 860014923-4, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que se reporta en el Acta parcial No. 01, 02, 03 del contrato No. 0119 de 2020, correspondientes a los meses de Mayo, Junio, Julio de 2020.

Para constancia se firma a los Nueve (9) días del mes de Julio de 2020.



PAULA MILENA VELÁSQUEZ CASTAÑO
Jefe Departamento Administrativo y Financiero
Supervisora



Manizales, 27 de julio de 2020

Doctora

PAULA MILENA VELÁSQUEZ CASTAÑO

Jefe Departamento Administrativo y Financiero

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 0119 de 2020.

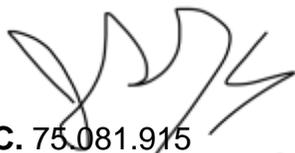
OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas comprendidas en el mes de mayo de 2020, las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. **Emisión de pautas publicitarias y mensajes institucionales.**
2. **Se cumplió con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de la oferta.**
3. **Se entrevisto al Gerente en nuestro noticiero local de las 11am Hoy x Hoy.**
4. **Se le hicieron notas sobre el cuidado del agua.**

Cordialmente



C.C. 75.081.915

JORGE ALBERTO DÍAZ GÓMEZ R.L. - --
Representante Legal - CARACOL S.A.

Manizales, 27 de julio de 2020

Doctora
PAULA MILENA VELÁSQUEZ CASTAÑO
Jefe Departamento Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 0119 de 2020.

OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas comprendidas en el mes de Junio de 2020, las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Emisión de pautas publicitarias y mensajes institucionales.
2. Se cumplió con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de la oferta.
3. Se entrevistó al Gerente de la sociedad contratante en nuestro noticiero local de las 11am Hoy X Hoy.
4. Se hicieron notas sobre el cuidado del agua.

Cordialmente

JORGE ALBERTO
DIAZ GOMEZ



Firmado digitalmente por JORGE
ALBERTO DIAZ GOMEZ
Fecha: 2020.06.26 08:29:14 -05'00'

JORGE ALBERTO DÍAZ GÓMEZ R.L. CARACOL S.A.
860.014.923-4 C.C. 75.081915
Representante Legal

Manizales, 9 de Julio de 2020

Doctora

PAULA MILENA VELÁSQUEZ CASTAÑO

Jefe Departamento Administrativo y Financiero

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 0119 de 2020.

OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas comprendidas en los meses de mayo, junio y julio de 2020, las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. **Emisión de pautas publicitarias y mensajes institucionales.**
2. **Se cumplió con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de la oferta.**
3. **Se entrevistó al Gerente en nuestro noticiero local de las 11am hoy x hoy.**
4. **Se le hicieron notas sobre el cuidado del agua.**

Cordialmente



C.C. 75.081.915

JORGE ALBERTO DÍAZ GÓMES R.L. CARACOL S.A. - 860.014.923 - 4

Contratista



CERTIFICACIÓN

La suscrita Gerente Regional de Caracol S.A certifica que se da cumplimiento de pauta al cliente **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.** con su producto "EMPOCALDAS" con la vigencia del 29 de abril al 29 de mayo de 2020, con las referencias de uso racional del agua.

Emisora : Caracol Radio Manizales
Programa : Hoy por Hoy 11.00 A.M
Cuñas : 24
Duración : 20"

Atentamente,

CATALINA HURTADO LONDOÑO
Gerente Regional

CERTIFICACIÓN

La suscrita Gerente Regional de Caracol S.A certifica que se da cumplimiento de pauta al cliente **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.** con su producto "EMPOCALDAS" con la vigencia del 01 Junio al 30 Junio del 2020, con las referencias de uso racional del agua.

Emisora : Caracol Radio mANIZALES
Programa : Hoy por Hoy 11.00 A.M
Cuñas : 24
Duración : 20"

Atentamente,

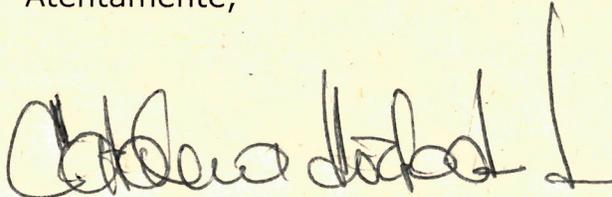
CATALINA HURTADO LONDOÑO
Gerente Regional

CERTIFICACIÓN

La suscrita Gerente Regional de Caracol S.A certifica que se da cumplimiento de pauta al cliente **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.** con su producto "EMPOCALDAS" con la vigencia del 01 Julio al 30 Julio del 2020, con las referencias de uso racional del agua.

Emisora : Caracol Radio Manizales
Programa : Hoy por Hoy 11.00 A.M
Cuñas : 24
Duración : 20"

Atentamente,



CATALINA HURTADO LONDOÑO
Gerente Regional

IVAN CAMILO TORRES JIMENEZ
Obrando en su calidad de Revisor Fiscal de
CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.
NIT 860014923-4

CERTIFICA:

1. Que la contabilidad de la Compañía CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A., se encuentra revisada y dictaminada con corte al 31 de diciembre de 2019.
2. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera Aplicables en Colombia.
3. Que de acuerdo con los registros contables y con la planilla única de pago que he tenido a la vista, la Compañía ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al mes de abril de 2020, por concepto de aportes a las entidades del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). Con lo anterior, se está dando cumplimiento con el requisito exigido por lo dispuesto el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores y datos incluidos contra los registros contables y documentación que me ha suministrado la Compañía

Se expide en Bogotá a los siete (7) días del mes de mayo de 2020 por solicitud de la Administración de la compañía.



IVAN CAMILO TORRES JIMENEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No°256299-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

IVAN CAMILO TORRES JIMENEZ
Obrando en su calidad de Revisor Fiscal de
CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.
NIT 860014923-4

CERTIFICA:

1. Que la contabilidad de la Compañía CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A., se encuentra revisada y dictaminada con corte al 31 de diciembre de 2019.
2. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría y de Información Financiera Aplicables en Colombia.
3. Que de acuerdo con los registros contables y con la planilla única de pago que he tenido a la vista, la Compañía ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al mes de mayo de 2020, por concepto de aportes a las entidades del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). Con lo anterior, se está dando cumplimiento con el requisito exigido por lo dispuesto el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores y datos incluidos contra los registros contables y documentación que me ha suministrado la Compañía

Se expide en Bogotá a los cinco (26) días del mes de junio de 2020 por solicitud de la Administración de la compañía.



IVAN CAMILO TORRES JIMENEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No°256299-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.



**Building a better
working world**

Señores
Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A. - Caracol S.A.
Bogotá D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A. - Caracol S.A., identificada con NIT. 860.014.923-4 el 17 de junio de 2020. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. Los estados financieros al terminados al 31 de diciembre de 2019, no incluidos aquí, fueron auditados por otro Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un (1) mes comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2020 de las subcuentas contables corporativas Acreedores - Entidades prestadoras de salud (476025001), Acreedores - Adm. riesgos laborales (476030001), Acreedores - Aportes parafiscales (476040001) y Fondo de pensiones y cesantías (476060001); incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

Planilla	Período de Cotización	Administradoras de pensiones	A.R.L.	Entidades Promotoras de salud (1)	Aportes Parafiscales (2)	Mes de pago
43574927	2020/06	\$ 463,551,900	\$ 31,036,500	\$ 220,291,300	\$ 183,816,400	jul-20
43568099	2020/06	-	-	635,700	-	jul-20
43571599	2020/06	-	542,800	-	-	jul-20

(1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de cotización.

(2) I.C.B.F., S.E.N.A y Cajas de Compensación Familiar.

La información contable, financiera laboral y extracontable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Una auditoría se lleva a cabo con el propósito de formarse una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales así mismo con base en los procedimientos ejecutados a la fecha sobre los registros contables no auditados, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Gerencia de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

MICHAEL EDUARDO FORERO LEYTON
Firmado digitalmente por
MICHAEL EDUARDO FORERO
LEYTON
Fecha: 2020.07.09 17:04:30 -05'00'

Michael Eduardo Forero Leyton
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 208751 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia
9 de julio de 2020
CR-002

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (1) 484 7000
Fax. +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000410

FECHA DE EXPEDICION 2020/04/22
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000405
COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO N° 119/2020 EMISION PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCI
ONALES CARACOL
BENEFICIARIO CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.SA
C.C NRO 860014923

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21020211	PUBLICIDAD	6,688,000
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		6,688,000

PLAZO DE EJECUCION 270 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CARACOL PRIMERA CAD. RADIAL COL. - CARACOL S.A identificado(a) con NIT 8600149234 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la Cuenta Corriente No. 009085291 desde el 29 de agosto de 1996, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco; se expide el 16 de marzo de 2020 a solicitud del interesado con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota